

obra.<sup>1</sup> El 26 de marzo de 1606 fue promovido para el obispado de Puebla, con título de coadjutor del obispo don Diego Román, que estaba muy anciano;<sup>2</sup> a la muerte de éste continuó administrando la diócesis hasta el día en que concluyó su vida, en marzo de 1625.<sup>3</sup>

En el año de 1601 se registró el levantamiento de los indios de Topia, que el gobierno de la Nueva Galicia se apresuró a reprimir militarmente, y en estos sucesos intervino el obispo para lograr que se sometieran sin el recurso de las armas, según refieren la mayoría de los cronistas que citamos. Este acto nos hace suponer que se encontraría entonces realizando su primera o una de sus primeras visitas pastorales, ya que los datos de que disponemos indican cómo don Alonso de la Mota fue celoso en el cumplimiento de sus deberes, cuando en vísperas de morir salía aún para una de esas visitas. Entre los años de 1602 a 1605 reunió o debió reunir las noticias de su Descripción geográfica de la Nueva Galicia, pues si algunas obtuvo por obediencia de subalternos, el texto convence de que la mayor parte de ellas procedían de observación directa. Al final de la dedicatoria de su trabajo dice: "que como inclusos en los límites deste Obispado, que indignamente e poseido e imperfectamente administrado, los he visitado todos, a lo menos los más poblados dellos". La importancia histórica del documento es, por tanto, de muy alto valor, si el testimonio es irreprochable y si la copia de detalles riquísima, de primera mano, y suficiente a darnos a conocer la extensión que alcanzaban a fines del primer siglo de la conquista y la colonización los establecimientos españoles, que iban ocupando territorios ganados a los indios en rumbo al norte, con lentitud, pero a segura estabilidad.

La extensión de las comarcas por sobre las cuales nos va guiando el prelado parecería fantástica a primera vista, puesto que va desde las playas de Sinaloa hasta cerca de las costas del Golfo de México, en el nuevo Reino de León; y de norte a sur, por un derrotero que quizá se alarga con exceso y audacia, de Colima a las estepas de Chihuahua; y más si recordamos que las capitulaciones para ocupar y poblar Tamaulipas datan de mediados del siglo XVIII. Sin embargo, es cierto que nuestra noción actual de medidas y proporciones no es posible aplicarla sobre las empresas que realizaron los conquistadores

1 Lorenzana, Dr. Francisco Antonio.— Concilios Provinciales Primero y Segundo celebrados en la muy noble y muy leal ciudad de México.— México, 1769.— Págs. 248 y 340.

2 Citan esta fecha González Dávila, Ob. cit., Tomo I, Pág. 94; y Tello, Ob. cit., Pág. 743.

3 Fr. Francisco de los Ríos, en su Puebla de los Angeles, y la Orden Dominicana, parece que acepta la fecha que da Bermúdez de Castro, el 14 de marzo; Lorenzana cita dos: el 15 de marzo y el 26 de abril; y Alegre, Ob. cit. II, 156, el día 15 de marzo.